1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diez y seis.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA: La gestión del suscrito al frente de la compañía, se resume en administración y representación legal, contratación e identificación de los perfiles profesionales del personal requerido por AVILA Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS Cia. Ltda., para realizar las actividades económicas propias del giro del negocio.

2. OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA: La compañía se encuentra en constante crecimiento y al momento debido a la situación país, busca mantener los clientes que han permanecido fieles a la empresa por varios años debido a la calidad de servicio y las condiciones negociadas para cada póliza.
   Por otra parte se están implementando nuevas estrategias para incrementar la producción. Es decir, que durante el Ejercicio del año 2016, AVILA Y ASOCIADOS, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., ha realizado actividades de carácter comercial.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO: Adjunto encontrarán los Estados Financieros de la Compañía AVILA Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., a fin de darles a conocer el manejo de la gestión efectuado durante el año 2016. Consecuentemente, el Balance tiene el contenido del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2016. Esto es todo cuanto puedo informar a los señores Socios de AVILA Y ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince.

En razón de que los socios han sido informados con suficiente anticipación de los estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y hallándose enteramente de acuerdo con las cifras y la situación que ellos reflejan, los socios dan sus votos afirmativos para que se los apruebe.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, el Socio Gerente General Ing. José Avila Arroyo se abstiene de votar en este punto, de acuerdo a lo indicado en el Art. 243 de la Ley de Compañías correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, con la abstención anotada; expresando también en esta oportunidad su congratulación al señor Gerente General por su excelente gestión, para lo cual ha dedicado mucho esfuerzo, que han dado lugar a que aumente el prestigio adquirido la Compañía.

3.- Decidir sobre la distribución de utilidades obtenidas en el Ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores Socios que en vista de que las utilidades reflejadas dentro del ejercicio económico del año dos mil quince con cifras apreciables, se las distribuya entre los Socios y, por lo tanto, pide que la cantidad indicada en el cuadro de Distribución de Resultados 2016, en el rubro "utilidad a Disposición de Socios" se la reparta.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad la distribución del valor total de utilidades que consta en el cuadro mencionado, entregando a los Socios la parte que le corresponda.

Una vez que han sido considerados y resueltos todos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente dispone la clausura de la sesión, concediendo un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado y resuelto suscriben en esta Acta en tres ejemplares los Socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc.

Carlos Andrés Molina A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. José Aníbal Avila A.
SOCIO

Sra. Patricia Piedad Avila A.
SOCIA

Sra. Mélida Piedad Arroyo Acosta
APODERADA ESPECIAL DE LOS LEGITIMARIOS

Sra. Bernarda Costa O.
SECRETARIA Ad-Hoc